LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 108/20 "DISEÑO, ADQUISICIÓN Y MONTAJE DE DISPOSITIVOS DE DETECCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS, ROCIADORES AUTOMÁTICOS CON SUPERVISIÓN DE MONITOR GRÁFICO PARA EL EDIFICIO DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS - AD REFERENDUM 2021"

INFORME DE EVALUACIÓN

1. INTRODUCCIÓN:

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 05 días del mes de octubre de 2021, se presenta el Informe resultante Evaluación de los Sobres N° 1 (Técnicas - Legales) inherente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 108/20 "DISEÑO, ADQUISICIÓN Y MONTAJE DE DISPOSITIVOS DE DETECCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS, ROCIADORES AUTOMÁTICOS CON SUPERVISIÓN DE MONITOR GRÁFICO PARA EL EDIFICIO DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS - AD REFERENDUM 2021",** elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", a efectos de elevarlo a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.-

Que, por Memorando DOP/COP N° 276/2021 de fecha 01 de setiembre de 2021, la Oficina de Coordinación de la Dirección Operativa Contrataciones, comunica que fueron designados los miembros para integrar la Comisión Evaluadora de Ofertas de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 108/20 "DISEÑO, ADQUISICIÓN Y MONTAJE DE DISPOSITIVOS DE DETECCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS, ROCIADORES AUTOMÁTICOS CON SUPERVISIÓN DE MONITOR GRÁFICO PARA EL EDIFICIO DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS - AD REFERENDUM 2021",** conforme al siguiente detalle:

- **Abg. Ivan Cabrera,** en representación de la Dirección Juridica.
- **Arq. Laura Patricia Florentin,** en representación de la Dirección de Mantenimiento.

2. ANTECEDENTES

Que, por Providencia N° 008/20, identificado como Nota Interna NOT 3944-2020-000097 de fecha 19 de octubre de 2020, la Dirección de Mantenimiento, solicita las modificaciones del llamado "LPN 100/19 Adquisición, montaje de dispositivos de detección y extinción de incendios, rociadores automáticos con supevisión de monitor grafico para el Edificio de la Caja y el Hospital Central del IPS".

Que, por Memorándum DOP/DTC/N° 00131/2021 de fecha 23 de febrero de 2021, el Departamento Técnico de Contrataciones, remite la CDP N° 173/21, correspondiente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 108/20 "DISEÑO, ADQUISICIÓN Y MONTAJE DE DISPOSITIVOS DE DETECCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS, ROCIADORES AUTOMÁTICOS CON SUPERVISIÓN DE MONITOR GRÁFICO PARA EL EDIFICIO DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS - AD REFERENDUM 2021"** con **ID Nº 389.730.-**

Que, por Resolución C.A. Nº 006-030/21 de fecha 19 de enero de 2021, el Consejo de Administración resolvió: "1º) Autorizar el llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 108/20 "DISEÑO, ADQUISICIÓN Y MONTAJE DE DISPOSITIVOS DE DETECCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS, ROCIADORES AUTOMÁTICOS CON SUPERVISIÓN DE MONITOR GRÁFICO PARA EL EDIFICIO DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS - AD REFERENDUM 2021".** 2º) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 108/20 "DISEÑO, ADQUISICIÓN Y MONTAJE DE DISPOSITIVOS DE DETECCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS, ROCIADORES AUTOMÁTICOS CON SUPERVISIÓN DE MONITOR GRÁFICO PARA EL EDIFICIO DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS - AD REFERENDUM 2021".-. Art. 3º** Disponer que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, y su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).**Art. 4º** Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logistica y la Dirección Operativa de Contrataciones, son responsables de la integridad

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Iván David Cabrera Bogado
Abogado
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dpto. Prevención de Incendios
Arq. Laura Florentín
Asistencia Tecnica

Departamento Técnico de Contrataciones
wjara
2021-02-04 13:43:12 806739-03

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 108/20 "DISEÑO, ADQUISICIÓN Y MONTAJE DE DISPOSITIVOS DE DETECCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS, ROCIADORES AUTOMÁTICOS CON SUPERVISIÓN DE MONITOR GRÁFICO PARA EL EDIFICIO DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS - AD REFERENDUM 2021"

del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración. **Art 5°** Comunicar a quienes corresponda y Archivar.

Que, por Nota G.A.L.D.O.C. N° 32/21 de fecha 27 de enero de 2021, la Dirección Operativa de Contrataciones pone a conocimiento a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el inicio del presente llamado.

En fechas 04, 05 y 06 de marzo de 2021, fue publicada la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 108/20 "DISEÑO, ADQUISICIÓN Y MONTAJE DE DISPOSITIVOS DE DETECCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS, ROCIADORES AUTOMÁTICOS CON SUPERVISIÓN DE MONITOR GRÁFICO PARA EL EDIFICIO DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS - AD REFERENDUM 2021",** en medios de comunicación.-

3. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Que, la Dirección de Contabilidad y Presupuesto por Memorándum N° 5000012869 de fecha 18 de febrero de 2021, informa el referido llamado corresponde al objeto de gasto 538 **"HERRAMIENTAS, APARATOS E INSTRUMENTOS EN GENERAL" del programa 2 "SERVICIOS SOCIALES DE CALIDAD"**, y que cuenta con disponibilidad presupuestaria, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 173 de fecha 18 de febrero de 2021.-

4. APERTURA DE SOBRES OFERTAS.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinte y cinco días del mes de agosto del año dos mil veintiuno, en la Sede del Instituto de Previsión Social, siendo las 08:45 horas se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 108/20 "DISEÑO, ADQUISICIÓN Y MONTAJE DE DISPOSITIVOS DE DETECCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS, ROCIADORES AUTOMÁTICOS CON SUPERVISIÓN DE MONITOR GRÁFICO PARA EL EDIFICIO DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS - AD REFERENDUM 2021".**

Estando presentes para el acto de apertura: la **Sra. María Dolores Miracca Fleitas**, representante de la Dirección Operativa de Contrataciones, la **Esc. Rosi Ani Vera**, representante de la Dirección Jurídica de la Institución y los oferentes presentes. No se contó con la presencia de Sindicatura de la Institución.

Seguidamente, siendo las 09:00 horas se da apertura a los sobres recepcionados, de las propuestas Técnicas, de las siguientes empresas:

1. **REGIMIENTO 8 S.A.**
2. **CONSORCIO ROCIADORES**

Se deja constancia que durante este acto, se han revisado las propuestas técnicas de los participantes y firmados los sobres que contienen las propuestas económicas para mayor seguridad, debido a que no fueron abiertos en este acto.

Las listas de verificación cuantitativa y no de contenido, avaladas por las firmas de los funcionarios responsables del Instituto de Previsión Social, que tuvieron a su cargo la verificación respectiva, se encuentra agregada a la carpeta a original presentada por el oferente. El análisis formal y sustancial de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas por la Comisión Evaluadora.

En cumplimiento al artículo 4° incisos b) y c) de la Ley 2.051/03, se deja constancia que durante este acto, el oferente ha tenido acceso a las documentaciones públicas del proceso.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Iván David Cabrera Bogado
Abogado Mat. Nº 54.263
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Dpto. Prevención de Incendios
Arq. Laura Florentín
Asistencia Técnica

Departamento Técnico de Contrataciones
2022-02-14 15:43:13.606739-03

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 108/20 "DISEÑO, ADQUISICIÓN Y MONTAJE DE DISPOSITIVOS DE DETECCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS, ROCIADORES AUTOMÁTICOS CON SUPERVISIÓN DE MONITOR GRÁFICO PARA EL EDIFICIO DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS - AD REFERENDUM 2021" 240

Seguidamente se dio por terminado el acto, siendo las **diez horas** del día arriba señalado, firmando el acta los presentes, previa lectura de las mismas, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.

5. INFORME JURIDICO:

Por medio del presente informe y en carácter de representante de la Dirección Jurídica, para la presente Licitación ***"LPN 108-20 DISEÑO, ADQUISICIÓN Y MONTAJE DE DISPOSITIVOS DE DETECCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS, ROCIADORES AUTOMÁTICOS CON SUPERVISIÓN DE MONITOR GRÁFICO PARA EL EDIFICIO DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS - AD REFERENDUM 2021***, se remite el informe jurídico consecuente a la verificación de las ofertas presentadas en el citado proceso licitatorio, efectuada dentro de los alcances de la **Ley 2051/2003 y su Decreto Reglamentario N° 2992/19**.

SÍNTESIS DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:

Todas las ofertas fueron examinadas en su aspecto estrictamente legal, conforme a lo establecido en los **Arts. 60, 61 del Decreto N° 2992/19**, de conformidad a las disposiciones pertinentes y el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) y ante este estado de cosas se expresa cuanto sigue: ---

Se verificó en el Registro de Empresas Inhabilitadas del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas que los oferentes no se encuentran Inhabilitados para Contratar.

1- CONSORCIO ROCIADORES

Del análisis de la oferta del oferente CONSORCIO ROCIADORES, se desprende que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y condiciones para la presente etapa de evaluación(Proyecto Ejecutivo-Primera Etapa) y lo dispuesto en la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y su Decreto Reglamentación N° 2992/19.

No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40	Representación suficiente del firmante de la Oferta
CUMPLE	CUMPLE

En relación a la presentación de la Constancia de Declaración Jurada de Bienes y Rentas, en cumplimiento de la Ley N° 6355/19 " QUE MODIFICA LOS ARTICULOS 1°, 3°, 4°, 7°, 13 Y 21 DE LA LEY N° 5033/13 "QUE REGLAMENTA EL ARTICULO 104 DE LA CONSTITUCION NACIONAL, DE LA DECLARACION JURADA DE BIENES Y RENTAS, ACTIVOS Y PASIVOS DE LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS" Y AMPLIA LAS DISPOSICIONES DE LA LEY N° 2051/03, SUS MODIFICACIONES Y NORMAS RESPALDATORIAS", el oferente presenta las siguientes documentaciones de las firmas integrantes del Consorcio:

SYC INGENIERIA S.R.L: Constancia de presentacion de la Declaración Jurada N° 5371 de fecha 16/04/2021.

OMNI S.A.: Cuenta con A.I N° 383 que hace lugar a la suspension de efectos del Articulo 1°, especificamente su numeral 2) e inciso a), numeral 5), 7) y 12) del Art. 4°, y el Art. 4°, y el Art. 13 de la Ley N° 6355/19 y del Articulo 5° de la Resolución CGR N° 208 del 01 de abril de 2020".-

PROMEC S.R.L.: Cuenta con A.I N° 521 que hace lugar a la suspension de efectos del Articulo 1°, especificamente su numeral 2) e inciso a), numeral 5), 7) y 12) del Art. 4°, y el Art. 4°, y el Art. 13 y de todas aquellas disposiciones concordantes de la Ley N° 6355/19 y del Articulo 5° de la Resolución CGR N° 208 del 01 de abril de 2020".-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Iván David Cabrera Bogado
Abogado Mat. N° 54.263
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dpto. Prevención de Incendios
Arq. Laura Florentín
Asistencia Técnica

Departamento Técnico de Contrataciones
Wjara

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 108/20 "DISEÑO, ADQUISICIÓN Y MONTAJE DE DISPOSITIVOS DE DETECCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS, ROCIADORES AUTOMÁTICOS CON SUPERVISIÓN DE MONITOR GRÁFICO PARA EL EDIFICIO DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS - AD REFERENDUM 2021"

230

INFORME SINARH:

Con respaldo documental de la Dirección Operativa de Contrataciones respecto al informe del SINARH y del análisis de las condiciones de cada uno de los representantes legales, determina que la misma no se encuentra comprendida en las prohibiciones establecidas en el Art 40 Inc. a y b de la Ley 2051/03.

2- **REGIMIENTO 8 S.A. RUC: 80016988-3**

Del análisis de la oferta del oferente REGIMIENTO 8 S.A., se desprende que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y condiciones para la presente etapa de evaluación(Proyecto Ejecutivo-Primera Etapa) y lo dispuesto en la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y su Decreto Reglamentación N° 2992/19.

No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40	Representación suficiente del firmante de la Oferta
CUMPLE	CUMPLE

En relación a la presentación de la Constancia de Declaración Jurada de Bienes y Rentas, en cumplimiento de la Ley N° 6355/19 " QUE MODIFICA LOS ARTICULOS 1°, 3°, 4°, 7°, 13 Y 21 DE LA LEY N° 5033/13 " QUE REGLAMENTA EL ARTICULO 104 DE LA CONSTITUCION NACIONAL, DE LA DECLARACION JURADA DE BIENES Y RENTAS, ACTIVOS Y PASIVOS DE LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS" Y AMPLIA LAS DISPOSICIONES DE LA LEY N° 2051/03, SUS MODIFICACIONES Y NORMAS RESPALDATORIAS", el oferente presenta las siguientes documentaciones:

- Constancia N° 9393 de fecha 23/09/2021.
- Contancia N° 9391 de fecha 23/09/2021.
- Constancia N° 9389 de fecha 23/09/2021.
- Constancia N° 9390 de fecha 23/09/2021.
- Constancia N° 9392 de fecha 23/09/2021.

Las Constancias remitidas por la oferente son de fecha posterior a la fecha y hora tope establecida en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que no se ajustan al mismo.

INFORME SINARH:

Con respaldo documental de la Dirección Operativa de Contrataciones respecto al informe del SINARH y del análisis de las condiciones de cada uno de los representantes legales, determina que la misma no se encuentra comprendida en las prohibiciones establecidas en el Art 40 Inc. a y b de la Ley 2051/03.

NÓMINA PARA VERIFICAR EN EL SINARH:

CONSORCIO ROCIADORES:

S&C INGENIERIA S.R.L

EDUARDO ROMERO MALDONADO	1477640
EDUARDO ROMERO	287033
OMNI S.A.	
MARTIN ARIAS DOS SANTOS	620161
CARLOS DEJESUS RAMIREZ MOLINAS	552576
JORGE AQUILES ALFONSO RAMIREZ	802161

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abogado Mat. N° 54.263
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dpto. Prevención de Incendios
Arq. Laura Florentín
Asistencia Técnica

Departamento Técnico de Contrataciones
2022-0[illegible]

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 108/20 "DISEÑO, ADQUISICIÓN Y MONTAJE DE DISPOSITIVOS DE DETECCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS, ROCIADORES AUTOMÁTICOS CON SUPERVISIÓN DE MONITOR GRÁFICO PARA EL EDIFICIO DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS - AD REFERENDUM 2021"

EDUARDO DANIEL DE GASPERI	1958631
GUSTAVO ADOLFO BATISTA DE BRIX	753447
PROMEC S.R.L.	
JOSE ALFREDO DUARTE ESPINOLA	491017
LOURDES INES ALFONSO DE DUARTE	730328

REGIMIENTO 8 S.A.

MARIA GUADALUPE CONCEPCION AYALA ARIETTI	3248827
MARIA CRISTINA ARIETTI DE AYALA	434319
VICTOR ENRIQUE AYALA GONZALEZ	801975
AGILEO JOSE MARTIN AYALA ARIETTI	1052558
FERNANDO ALBERTO ESTANISLAO AYALA GONZALEZ	366187
LETICIA MARIA AYALA ARIETTI	2010895

7. REGISTRO DE INHABILITADOS.

Se ha consultado el registro de amonestados e inhabilitados del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), con los números de RUC correspondientes de las empresas participantes: Consorcio Rociadores y Regimiento 8 S.A., se constata que las mismas se encuentran habilitadas para contratar con el Estado.-

8. ACLARACIONES LEGALES Y TÉCNICAS SOLICITADAS DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN.

En cumplimiento a la Resolución N° 849/15 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el Comité Evaluador solicitó vía correo electrónico a la Oficina de Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones un informe si las personas que integran el directorio de las empresas participantes o que ostenten la representación legal de la sociedad aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública y si los mismos prestan servicios actualmente como funcionarios del Instituto de Previsión Social, en que área se desempeñen.-

Reporte Sistema SINARH: La Oficina de Coordinación remitió vía correo electrónico, el reporte del SINARH de cuyo informe se desprende que las personas que integran el directorio de empresas participantes o que ostentan la representación legal de la sociedad, no se encuentran vinculadas en forma activa con ningún Organismo o Entidad del Estado, como tampoco forman parte del plantel de funcionarios permanentes del Instituto de Previsión Social.-

- **Por Nota N° 081/21, de fecha 13 de setiembre de 2021, se solicito a la firma: CONSORCIO ROCIADORES lo siguiente:**

Cronograma:
- Aclarar Cronograma de trabajo. No se visualiza periodo de trabajo en meses de los pisos 1ro al 8vo piso.

Rociadores automáticos:
- Marcar en los planos radio/diámetro de cobertura de todos los rociadores en línea de puntos.
- Especificar en los planos presiones máximas y mínimas en los puntos más y menos desfavorables
- Aclarar si las montantes tendrán protección ante golpes mecánicos, de que material y si las mismas contarán con cámaras de inspección para mantenimientos, si todo esto está contemplado en su oferta.
- Verificar montantes en escaleras de emergencia. Aclarar si estas no afectarán a la hermeticidad del mismo para el correcto funcionamiento de la presurización de escalera.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Iván Ricardo Cabrera Bogado
Abogado M.J. N° 5.263
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dpto. Prevención de Incendios
Arq. Laura Florentín
Asistencia Técnica

Departamento Técnico de Contrataciones
Wjara
2022-02-14 13:48:17.606239-03

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 108/20 "DISEÑO, ADQUISICIÓN Y MONTAJE DE DISPOSITIVOS DE DETECCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS, ROCIADORES AUTOMÁTICOS CON SUPERVISIÓN DE MONITOR GRÁFICO PARA EL EDIFICIO DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS - AD REFERENDUM 2021"

Instalación eléctrica:
¿De qué fuente de energía será alimentada la estación de bombeo?
Remitir
- Especificaciones técnicas / Memoria descriptiva
- Planos eléctricos
- Cuadro de cargas/Diagrama Unifilar

Tanque de gasoil.
Remitir.
- Especificaciones técnicas / Memoria descriptiva
- Explicar método de operatividad, ¿Sería para carga manual de la motobomba?
- ¿La oferta contempla la primera carga de gasoil de la misma?

Plan de Mantenimiento.

Estación de Control y Alarma.
- En la memoria descriptiva indica que cuanta con una válvula de flujo conectada al panel central de incendio.
- ¿La propuesta es conectar al panel central de incendios existente en el Hospital central o se proveerá de un panel nuevo?
- ¿Como esta se conectara al panel central de incendio actual?
- Si se conecta por el panel de incendios existente. Remitir especificaciones técnicas de los elementos a ser utilizados para la conexión al panel central de incendio.

Monitoreo Gráfico:
Remitir especificaciones técnicas o memoria descriptiva del software ofertado.
Se debe visualizar o garantizar la compatibilidad con el panel central de incendio actual.

Sala de Monitoreo.

Remitir detalle de los equipos que presenta en su oferta a ser proveídos para el equipamiento de la sala de monitoreo solicitado en el punto 5.2.1.3 de las Especificaciones Técnicas – Normas Generales.

RESPUESTA: La firma presento lo solicitado en timpo y forma.

- **Por Nota N° 080/21, de fecha 13 de setiembre de 2021, se solicito a la firma: REGIMIENTO 8 S.A.lo siguiente:**

Presentar una copia de toda la documentación del Proyecto Ejecutivo en formato digital (Programa Autocad). No presenta. Se solicita en versión 2015 o anteriores.

El punto 2.5 – Muestras.

Copia de facturas y/o contratos que avalen la experiencia requerida.

Documento que avale la recepción definitiva de la obra.

Fotocopias de contratos anteriores **(2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019)** para demostrar como mínimo el **50%** de la oferta presentada.

Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.

Autorización del fabricante: Sistema de Monitoreo gráfico

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Iván David Cabrera Bogado
Abogado Mat. Nº 54.263
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dpto. Prevención de Incendios
Arq. Laura Florentín
Asistencia Técnica

Departamento Técnico de Contrataciones
Viara

2022-02-14 13:43:13.6067393

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 108/20 "DISEÑO, ADQUISICIÓN Y MONTAJE DE DISPOSITIVOS DE DETECCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS, ROCIADORES AUTOMÁTICOS CON SUPERVISIÓN DE MONITOR GRÁFICO PARA EL EDIFICIO DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS - AD REFERENDUM 2021"

a) Si el oferente es fabricante del producto que oferta, deberá presentar el documento que lo acredite como tal.

b) Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante

c) Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgado por éste último. No obstante, se deberá acompañar copia de la Autorización del Fabricante otorgada al Representante Local

Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.

Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.

Copia de título profesional habilitante de Ingeniero eléctrico/electromecánico/electrónico y/o Arquitecto

Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.

Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.

Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.

Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.

En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.

RESPUESTA: La firma NO presento lo solicitado.

- Por correo Electronico en fecha 29 de setiembre de 2021, se solicito a la firma: REGIMIENTO 8 S.A lo siguiente:

Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

RESPUESTA: La firma presento lo solicitado en tiempo pero NO en forma.-

- Por correo electrónico de fecha 2 de octubre de 2021, se solicito a la firma: CONSORCIO ROCIADORES lo siguiente:

Conforme a lo solicitado en el punto 11 de la Sección Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación.

Capacidad en materia de Equipos:

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Iván David Cabrera Bogado
Abogado Mat. N° 54 293
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dpto. Prevención de Incendios
Arq. Laura Florentín
Asistencia Técnica

Departamento Técnico de Contrataciones
wjara

2022-02-14 13:43:13 606739-03

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 108/20 "DISEÑO, ADQUISICIÓN Y MONTAJE DE DISPOSITIVOS DE DETECCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS, ROCIADORES AUTOMÁTICOS CON SUPERVISIÓN DE MONITOR GRÁFICO PARA EL EDIFICIO DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS - AD REFERENDUM 2021"

1 - Remitir el formulario N° 7 en relación a los puntos: Camioneta, Contenedores y camiones portacontenedores.

2 - Remitir el Formulario N° 8 en relación a los equipos declarados.

3 - Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietario de equipos.

4 - En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing. En el caso de que aplique a lo solicitado en el punto 1.

RESPUESTA: La firma presento lo solicitado en tiempo y forma

9. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS FORMALES Y ADICIONALES

PBC	REGIMIENTO 8 S.A.	CONCORCIO ROCIADORES
	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. **(**)**	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de cumplimiento tributario. **(**)**	CUMPLE	CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente **(**)**	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. **(*)**	CUMPLE	NO APLICA
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC.	CUMPLE	NO APLICA
Fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE	NO APLICA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. **(*)**	CUMPLE	NO APLICA

Departamento Técnico de Contrataciones
Viara

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Iván David Cabrera Bogado
Abogado
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dpto. Prevención de Incendios
Arq. Laura Florentín
Asistencia Técnica

2022-02-14 13:43:13.606739-03

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 108/20 "DISEÑO, ADQUISICIÓN Y MONTAJE DE DISPOSITIVOS DE DETECCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS, ROCIADORES AUTOMÁTICOS CON SUPERVISIÓN DE MONITOR GRÁFICO PARA EL EDIFICIO DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS - AD REFERENDUM 2021"

PBC	REGIMIENTO 8 S.A.	CONCORCIO ROCIADORES
	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE
Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes Individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales Personas Jurídicas. **(*)**	NO APLICA	CUMPLE
Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). **(*)**	NO APLICA	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en **(*)**:	NO APLICA	CUMPLE
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*): i. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la empresa líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o ii. Los documentos societarios de la empresa líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA	CUMPLE
Copia de facturas y/o contratos que avalen la experiencia requerida.	**NO APLICA para Evaluación de los Sobres N° 1 (Técnicas - Legales)** Este requisito se evaluara una vez abierta la Oferta economica en la segunda etapa, teniendo en cuenta que guarda relacion con el monto de la oferta	
Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopias de contratos anteriores **(2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019)** para demostrar como mínimo el **50%** de la oferta presentada.	**NO APLICA para Evaluación de los Sobres N° 1 (Técnicas - Legales)** Este requisito se evaluara una vez abierta la Oferta economica en la segunda etapa, teniendo en cuenta que guarda relacion con el monto de la oferta	
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	**NO APLICA para Evaluación de los Sobres N° 1 (Técnicas - Legales)** Este requisito se evaluara una vez abierta la Oferta economica en la segunda etapa, teniendo en cuenta que guarda relacion con el monto de la oferta	

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Iván David Cabrera Bogado
Abogado Mat. N° 54.263
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dpto. Prevención de Incendios
Arq. Laura Florentín
Asistencia Técnica

Departamento Técnico de Contrataciones
Ivjara

2022-02-14 13:43:13.606739-03

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 108/20 "DISEÑO, ADQUISICIÓN Y MONTAJE DE DISPOSITIVOS DE DETECCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS, ROCIADORES AUTOMÁTICOS CON SUPERVISIÓN DE MONITOR GRÁFICO PARA EL EDIFICIO DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS - AD REFERENDUM 2021"

PBC	REGIMIENTO 8 S.A.	CONCORCIO ROCIADORES
	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE
Autorización del fabricante: Sistema de Monitoreo gráfico a) Si el oferente es fabricante del producto que oferta, deberá presentar el documento que lo acredite como tal. b) Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante c) Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgado por éste último. No obstante, se deberá acompañar copia de la Autorización del Fabricante otorgada al Representante Local. Para b) y el Representante Local, la documentación requerida es el formulario incluido en la Sección Formularios. Este formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el oferente es Representante o Distribuidor autorizado del bien que oferta. Asimismo, la documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar legalizada por el Consulado Paraguayo del país de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.	NO CUMPLE	CUMPLE
Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	NO CUMPLE	CUMPLE
Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.	NO CUMPLE	CUMPLE
Copia de título profesional habilitante de Ingeniero eléctrico/electromecánico/electrónico y/o Arquitecto.	NO CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	NO CUMPLE	CUMPLE
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	NO CUMPLE	CUMPLE
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	NO CUMPLE	CUMPLE
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	NO CUMPLE	CUMPLE

10. INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

CRITERIOS DE EVALUACION – PROYECTO EJECUTIVO – PRIMERA ETAPA

Documentos solicitados	Consorcio Rociadores	Regimiento 8
1-Presentación y Diseño de Láminas	CUMPLE	NO CUMPLE

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Iván Daniel Martínez Bogado
Abogado
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Dpto. Prevención de Incendios
Arq. Laura Florentín
Asistencia Técnica

Departamento Técnico Wjara de Contrataciones

2022-02-14 13:43:13.609129-03

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 108/20 "DISEÑO, ADQUISICIÓN Y MONTAJE DE DISPOSITIVOS DE DETECCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS, ROCIADORES AUTOMÁTICOS CON SUPERVISIÓN DE MONITOR GRÁFICO PARA EL EDIFICIO DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS - AD REFERENDUM 2021"

2- Proyecto Ejecutivo	CUMPLE	NO CUMPLE

REGIMIENTO 8 S.A.

ITEM 1 – Presentación y Diseño de Láminas - NO CUMPLE

En este ítem está indicado que - *Se presentará una copia de toda la documentación del Proyecto Ejecutivo en formato digital (Programa AutoCAD).* Y se ha observado lo siguiente:

- El oferente no ha presentado el proyecto en formato digital.

ITEM 2 – Proyecto Ejecutivo - NO CUMPLE

En este ítem está indicado que - *2.3 - Sistema de monitoreo y de detección: Se deberá presentar un CD con un demo del software gráfico en español o en inglés con subtítulos en español.* 2.5 – Muestras: Se deberá presentar 1 (una) muestra de los siguientes bienes ofertados los cuales indefectiblemente deben formar parte de la planilla de cómputo métrico (…). Y se ha observado lo siguiente:

- El oferente no ha presentado el CD con un demo del software gráfico en español o en inglés con subtítulos en español.
- El oferente no ha presentado las muestras solicitadas.

Se ha solicitado en NOTA N° 080/21 remitan lo solicitado en el PBC y la empresa no contesto a la misma.

Verificación de Documentos Formales.

Experiencia General en Obras	**Consorcio Rociadores (PROMEC SRL - OMNI SA – S&C INGENIERIA SRL)**	**Regimiento 8 S.A.**
- Debe presentar copias de al menos 2 (dos) contratos de obra y 1 (una) Obra entregada de plena conformidad bajo documento firmado, a través de las cuales el oferente demuestre haber facturado en la provisión de montaje de SISTEMAS DE DETECCION DE INCEDIOS y/o ROCIADORES y/o SISTEMAS DE MONITOREO, en instituciones públicas o privadas dentro de los últimos 5 (cinco) años (2015 – 2016 – 2017 – 2018 - 2019), y que el volumen de negocios en estas obra sea superior al 50 % (cincuenta por ciento) del valor de su oferta. - Las Empresas o Sociedades Privadas, deberán poseer un capital no inferior al 30% (treinta por ciento) del monto total de la oferta, lo cual será corroborado por medio del balance General del último año (2019), pudiendo completar dicho porcentaje con la presentación de dicho certificado de una entidad financiera calificada que demuestre la disponibilidad de la línea de crédito suficiente para justificar el porcentaje mencionado. - Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual	**NO APLICA para Evaluación de los Sobres N° 1 (Técnicas - Legales)** Este requisito se evaluara una vez abierta la Oferta economica en la segunda etapa, teniendo en cuenta que guarda relacion con el monto de la oferta	

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dpto. Prevención de Incendios
Arq. Laura Florentín

Departamento Técnico de Contrataciones
Wjara

2022-02-14 13:43:13.000739-03

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 108/20 "DISEÑO, ADQUISICIÓN Y MONTAJE DE DISPOSITIVOS DE DETECCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS, ROCIADORES AUTOMÁTICOS CON SUPERVISIÓN DE MONITOR GRÁFICO PARA EL EDIFICIO DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS - AD REFERENDUM 2021"

o superior a 50% del monto ofertado. Se deberá presentar copias de las facturas y contratos que acrediten dicha facturación. - El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.		
Experiencia específica en obras	**Consorcio Rociadores (PROMEC SRL - OMNI SA – S&C INGENIERIA SRL)**	**Regimiento 8 S.A.**
• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos dos [2] contratos, durante los últimos cinco [5] años, similares a las obras propuestas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Alcance de las Obras. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un [70%] por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	CUMPLE	NO CUMPLE
• Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período (2015, 2016, 2017, 2018 y 2019) en las siguientes actividades clave: • Instalación y/o mantenimiento de Sistemas de Detección de Incendios y/o Rociadores en Edificios y/o Sistemas de Monitoreo y/o Hospitales de igual complejidad y envergadura • Se considerarán como obras similares: TODO TIPO DE CONTRATO DE OBRA QUE INVOLUCRE REPARACION O MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE PCI EN ESTABLECIMIENTOS HOSPITALARIOS y/o EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS y/o SISTEMAS DE MONITOREO	CUMPLE	NO CUMPLE
Autorización del fabricante: Sistema de Monitoreo gráfico.	CUMPLE	NO CUMPLE
Capacidad en materia de personal.	**Consorcio Rociadores (PROMEC SRL - OMNI SA – S&C INGENIERIA SRL)**	**Regimiento 8 S.A.**
• Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: 5 (cinco) personales preparados y capacitados con más de 5 años de experiencia en la instalación de sistemas contra incendios y/o rociadores. De los cuales, por lo		

Departamento Técnico de Contrataciones
Ñwjara

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ivan Darío Ramírez Bogado
Nº 54.2...
Dirección Jurídica

Asistencia Jurídica

2022-02-14 13:43:13.5087739-13

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 108/20 "DISEÑO, ADQUISICIÓN Y MONTAJE DE DISPOSITIVOS DE DETECCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS, ROCIADORES AUTOMÁTICOS CON SUPERVISIÓN DE MONITOR GRÁFICO PARA EL EDIFICIO DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS - AD REFERENDUM 2021"

menos 2 (dos) deben ser ingenieros eléctricos/electromecánico/ electrónico y 3 (tres) técnicos capacitados • Como mínimo deberá contar con un Jefe de Obras/Residente de Obras con título profesional habilitante de Ingeniero mínimo 3 (tres) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares, es decir, en Ejecución de Instalación de Sistemas de Detección y/o Rociadores. • Demostrar la experiencia del profesional o de los profesionales mediante la presentación del Curriculum vitae, certificados de trabajo anteriores que acrediten el buen desempeño. eléctrico/electromecánico/ electrónico y/o Arquitecto como	CUMPLE	NO CUMPLE
Capacidad en materia de equipos	**Consorcio Rociadores (PROMEC SRL - OMNI SA – S&C INGENIERIA SRL)**	**Regimiento 8 S.A.**
• Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: • Taladro a percusión (martillete), Mazo, Pico, Escalera de 3m, mezcladora, pala ancha, baldes de albañil, andamios de 3m. (desarmables), cuchara de albañil, regla para revoque, arnés, regla niveladora, carretilla, fratacho y amoladora • Arnés, lija, pinceles, rodillos, baldes, cinta de papel. • Alicates, martillo, pinza de fuerza, taladro y remachadora. • Cortadora de molde para la colocación de terminaciones • Tarraja, cierra, herramientas para cortes y perforación, pinza de corte, pinza punta fina, busca polo, tester. • Pinza, alicate, remachadora, cierra y taladro. • Camioneta. • Contenedores y camiones porta contenedores • Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	CUMPLE	NO CUMPLE

REGIMIENTO 8 S.A.

Experiencia General en Obras, Experiencia Específica en Obras, Capacidad en Materia de Personal, Capacidad en Materia de Equipos - NO CUMPLE.

Se ha solicitado en NOTA N° 080/21 los documentos que acrediten lo solicitado y la empresa no contesto a la misma.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Iván David Cabrera Bogado
Abog. Matr. N° 54 26
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Dpto. Prevención de Incendios
Arq. Laura Florentín
Asistencia Técnica

Departamento Técnico de Contrataciones
Wjara

2022-02-14 13:43:13.606739-03

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 108/20 "DISEÑO, ADQUISICIÓN Y MONTAJE DE DISPOSITIVOS DE DETECCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS, ROCIADORES AUTOMÁTICOS CON SUPERVISIÓN DE MONITOR GRÁFICO PARA EL EDIFICIO DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS - AD REFERENDUM 2021"

Por lo tanto, atendiendo a que la firma **CONSORCIO ROCIADORES (PROMEC SRL - OMNI SA – S&C INGENIERIA SRL) - CUMPLE** con la totalidad de los criterios técnicos requeridos en el PBC. Se recomienda la adjudicación del mismo.

11. ÁNALISIS DE CAPACIDAD FINANACIERA

El Comité de Evaluación procede al **ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS** de las empresas oferentes que infieren en este informe, en el marco de la presente licitación, a fin de determinar si las mismas cuentan con las calificaciones y las capacidades financieras necesarias para ejecutar el contrato, conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones.

REGIMIENTO 8									
		Año 2018		Año 2019		Año 2020		Promedio	Observaciones
Coeficiente de Liquidez	Activo corriente	19.533.622.618	13,87	21.703.726.740	8,11	22.868.407.468	10,22	10,73	CUMPLE
	Pasivo corriente	1.408.260.293		2.676.850.195		2.237.349.277			
Coeficiente de Solvencia	Pasivo total	1.410.594.491	0,06	2.846.143.900	0,11	2.253.506.373	0,08	0,08	CUMPLE
	Activo total	24.279.198.610		26.657.667.889		27.720.514.711			
Capital	Activo corriente	Este requisito se evaluara una vez abierta la Oferta economica en la segunda etapa, teniendo en cuenta que guarda relacion con el monto d ela oferta							
	Pasivo corriente								

S&C INGENIERIA S.R.L.									
		Año 2018		Año 2019		Año 2020		Promedio	Observaciones
Coeficiente de Liquidez	Activo corriente	3.729.771.496	2,28	3.330.417.016	1,69	7.763.906.018	6,60	3,52	CUMPLE
	Pasivo corriente	1.634.890.876		1.968.432.711		1.176.997.568			
Coeficiente de Solvencia	Pasivo total	1.634.890.876	0,28	2.136.980.380	0,26	1.176.997.568	0,12	0,22	CUMPLE
	Activo total	5.764.062.979		8.376.161.723		9.587.937.467			
Capital	Activo corriente	Este requisito se evaluara una vez abierta la Oferta economica en la segunda etapa, teniendo en cuenta que guarda relacion con el monto d ela oferta							
	Pasivo corriente								

PROMEC S.R.L.									
		Año 2018		Año 2019		Año 2020		Promedio	Observaciones
Coeficiente de Liquidez	Activo corriente	16.836.053.798	1,65	18.825.499.593	1,40	24.072.994.476	1,76	1,60	CUMPLE
	Pasivo corriente	10.179.072.486		13.481.024.700		13.694.235.763			
Coeficiente de Solvencia	Pasivo total	10.179.072.486	0,35	13.481.024.700	0,39	19.012.936.726	0,51	0,42	CUMPLE
	Activo total	28.735.762.380		34.377.972.460		37.406.750.936			
Capital	Activo corriente	Este requisito se evaluara una vez abierta la Oferta economica en la segunda etapa, teniendo en cuenta que guarda relacion con el monto d ela oferta							
	Pasivo corriente								

OMNI S.A.									
		Año 2018		Año 2019		Año 2020		Promedio	Observaciones
Coeficiente de Liquidez	Activo corriente	51.970.708.598	1,57	19.915.790.893	3,45	8.568.426.580	63,84	22,95	CUMPLE

Departamento Técnico Licitaciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abogado
Dirección Jurídica

2022-02-14 13:43:13.096739-03

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dpto. Prevención de Incendios
Arq. Laura Florentín
Asistencia Técnica

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 108/20 "DISEÑO, ADQUISICIÓN Y MONTAJE DE DISPOSITIVOS DE DETECCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS, ROCIADORES AUTOMÁTICOS CON SUPERVISIÓN DE MONITOR GRÁFICO PARA EL EDIFICIO DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS - AD REFERENDUM 2021"

	Pasivo corriente	33.181.650.097		5.770.866.898		134.215.885			
Coeficiente de Solvencia	Pasivo total	33.181.650.097	0,62	5.770.866.898	0,28	134.215.885	0,01	**0,31**	CUMPLE
	Activo total	53.142.281.983		20.812.115.552		9.242.081.242			
Capital	Activo corriente	**Este requisito se evaluara una vez abierta la Oferta economica en la segunda etapa, teniendo en cuenta que guarda relacion con el monto de la oferta**							
	Pasivo corriente								

12. ANÁLISIS DE EXPERIENCIA:

Debe presentar copias de al menos 2 (dos) contratos de obra y 1 (una) Obra entregada de plena conformidad bajo documento firmado, a través de las cuales el oferente demuestre haber facturado en la provisión de montaje de SISTEMAS DE DETECCION DE INCEDIOS y/o ROCIADORES y/o SISTEMAS DE MONITOREO, en instituciones públicas o privadas dentro de los últimos 5 (cinco) años (2015 – 2016 – 2017 – 2018 - 2019), y que el volumen de negocios en estas obra sea superior al 50 % (cincuenta por ciento) del valor de su oferta.

Las Empresas o Sociedades Privadas, deberán poseer un capital no inferior al 30% (treinta por ciento) del monto total de la oferta, lo cual será corroborado por medio del balance General del último año (2019), pudiendo completar dicho porcentaje con la presentación de dicho certificado de una entidad financiera calificada que demuestre la disponibilidad de la línea de crédito suficiente para justificar el porcentaje mencionado.

Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50% del monto ofertado. Se deberá presentar copias de las facturas y contratos que acrediten dicha facturación.

El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.

Este requisito se evaluara una vez abierta la Oferta economica en la segunda etapa, teniendo en cuenta que guarda relacion con el monto d ela oferta

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Iván David Cabrera Bogado
Abogado Mat. Nº 54.263
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dpto. Prevención de Incendios
Arq. Laura Florentín
Asistencia Técnica

Departamento Técnico de Contrataciones
Wipra

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 88/19
"DISEÑO Y CONSTRUCCION DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE EFLUENTES HOSPITALARIOS PARA LA UNIDAD SANITARIA DE SAN JUAN BAUTISTA MISIONES DEL IPS".

13. RECOMENDACIÓN DE LA COMISION EVALUADORA

En base a lo expuesto anteriormente y de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y su Decreto Reglamentario; y los criterios de evaluación y calificación estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Anexos, esta comisión Evaluadora, eleva a consideración del Consejo de Administración la sugerencia de:

1. **DESCALIFICAR a la firma REGIMIENTO 8,** por no cumplir con las condiciones técnicas establecidasd en el PBC.
2. **APROBAR a la firma CONSORCIO ROCIADORES.,** calificada en la Evaluación de los Sobres N° 1 (Técnicas - Legales) de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 108/20 "DISEÑO, ADQUISICIÓN Y MONTAJE DE DISPOSITIVOS DE DETECCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS, ROCIADORES AUTOMÁTICOS CON SUPERVISIÓN DE MONITOR GRÁFICO PARA EL EDIFICIO DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS - AD REFERENDUM 2021"**, para avanzar a la siguiente etapa de la Evaluación (Propuesta Económica) Sobre N° 2, por cumplir con las condiciones técnicas y legales exigidas por el Pliego de Bases y Condiciones.-

Es nuestro informe.-

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Iván David Cabrera Bogado
Abogado N° 5.123
Dirección Jurídica

Abg. Iván Cabrera
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dpto. Prevención de incendios
Arq. Laura Florentín
Asistencia Técnica

Arq. Laura Patricia Florentin
Dirección de Mantenimiento

Departamento Técnico de Contrataciones
Wjara